
IMAGO
REVISTA DE EMBLEMÁTICA
Y CULTURA VISUAL
[NÚM. 3, 2011]

VALENCIA 2011

ÍNDICE

EDITORIAL

La edición digital de <i>Imago</i>	5
--	---

ESTUDIOS

Árbol, vid y leño de la tentación: Cristo Crucificado y el protagonismo de la Cruz, <i>Rafael Sánchez Millán</i>	7
Gregorio Marañón y la emblemática: a propósito de « <i>DOCTOR MELIFLVVS</i> » en <i>Luis Vives. Un español fuera de España</i> , <i>Luis Merino Jerez</i>	25
<i>Don Juan José de Austria sosteniendo la monarquía</i> , de Pedro de Villafranca: imagen del valimiento, <i>Álvaro Pascual Chenel</i>	35
Nicóstrata y la Gramática, <i>Ildefonso J. Santos Porras</i>	51
Retórica monstruosa: el motivo de la hidra en la tradición emblemática, <i>Jorge Fernández López</i>	63
«Hércules y Ónfale» en <i>Fastos</i> de Ovidio. El texto llevado a la pintura, <i>Esther García Portugués</i>	73
Cuestiones de autoría y autoridad en libros de emblemas y otras colecciones didácticas, <i>Luis Galván</i>	85
Alberto Durero. <i>Autorretrato</i> del Louvre, 1493. <i>Sustine et Abstine</i> , <i>Jesús María González de Zárate</i>	93
Nuevos datos sobre la Obra de Juan de Horozco y Covarrubias, <i>Rafael Zafra Molina</i>	107

LIBROS

Vanitas. Retórica visual de la mirada. LUIS VIVES-FERRÁNDIZ SÁNCHEZ, <i>Fernando R. de la Flor</i>	127
--	-----

NOTICIAS

Encuentros científicos.....	131
-----------------------------	-----

NUEVOS DATOS SOBRE LA OBRA DE JUAN DE HOROZCO Y COVARRUBIAS

Rafael Zafra Molina
GRISO • Universidad de Navarra

ABSTRACT: This study reviews the work and life of Juan de Horozco, one of the best Spanish emblem authors, on the 400th anniversary of his death. It describes all of his works and clarifies some other important issues –such as Horozco’s control of the printing of his works– that will help us develop a better understanding of them and facilitate the elaboration of modern editions of his works. In addition, it clarifies some important aspects of his life, such as his ties with other members of his illustrious family, the reasons that led him to abandon the diocese of Agrigento, or his relationship with San Juan de la Cruz o Santa Teresa de Jesús.

KEYWORDS: Juan de Horozco, Teresa de Jesús, The golden Age.

RESUMEN: Este estudio analiza la vida y obra de Juan de Horozco, uno de los mejores autores de emblemas españoles, en el 400 aniversario de su muerte. En él se repasan todas sus obras y se aclaran algunas cuestiones –como el control de Horozco de la impresión de sus obras– que pretenden ayudar a una mejor comprensión de sus obras y facilitar la elaboración de nuevas ediciones. Además, se aclaran algunos aspectos importantes de su vida, como sus vínculos con otros miembros de su ilustre familia, las razones que lo llevaron a abandonar la diócesis de Agrigento, o su relación con San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús.

PALABRAS CLAVES: Juan de Horozco, Teresa de Jesús, Siglo de oro.

Es verdaderamente llamativa la similitud formal que guardan entre sí todas las obras de Juan de Horozco cuando se las observa en su conjunto. Pese a los dieciocho años transcurridos entre la publicación de la primera y la última –1588 y 1606–, y si se prescinde del contenido, es posible intercambiar las páginas de ambas sin que a primera vista se note mucho la diferencia.

El propósito del presente trabajo, además de explicar la causa de ese parecido, es aportar algunos nuevos datos sobre la vida y obra de Horozco –uno de los primeros y más importantes autores de la literatura emblemática– en el cuatrocientos aniversario de su muerte.¹

CORPUS DE OBRAS

El catálogo de las obras de Juan de Horozco es conocido sobre todo gracias a la noticia que sobre ellas da Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispánica Nova* (1696) y a la que han seguido en mayor o menor medida otros catálogos bibliográficos: generales como el de Palau, o especializados como el mencionado de Campa (210-11) o el de Landwher (374-75).

Nicolás Antonio, tras repasar en orden cronológico las obras conocidas de Horozco y conservadas desde entonces hasta hoy, hace mención de dos obras que no llegó a

ver, y que hoy siguen desaparecidas, si es que algún día llegaron a publicarse: *Origen y principio de las letras*, y *Arte de la memoria*.

Por el lugar y modo en que las menciona, podría parecer de que Horozco debió de escribir estas obras en la etapa final de su vida y que quedaron sin publicar a su muerte. Sin embargo, como se verá a continuación, uno de los textos prologales de la primera de las obras publicadas de Horozco nos da noticia de primera mano sobre ellas.



Fig. 1. Retrato de Juan de Horozco. Sala Lorenzana, Alcazar de Toledo.

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto Red Europea: Autoridad y poder en el Siglo de Oro del Programa Jerónimo de Ayanz del Plan de Formación de I+D 2009-2010 del Gobierno de Navarra. Una versión inglesa algo reducida de este trabajo se publicó como Zafra, 2011. Sobre la vida de Horozco véase Gallego, 1988, Hernández Miñano, 1988 y sobre todo de Weiner, 1990.

OBRAS DEL PERIODO
DE HOROZCO COMO
ARCEDIANO DE CUÉLLAR
EN LA SANTA IGLESIA
DE SEGOVIA²

DE LA VERDADERA Y FALSA PROFECÍA,
SEGOVIA, JUAN DE LA CUESTA, 1588.

Tras la dedicatoria a su tío Antonio, el libro está encabezado por una carta del franciscano Fray Juan de Colmenares, que arranca de la siguiente forma:

Los libros que V. M. me ha dado para que los viese, que son: De verdadera y falsa profecía, Emblemas morales, Origen y principio de las letras, con *El arte de la memoria, y otras cosas de devoción* he visto con cuidado, y demás de hallarlas a gloria de Dios... me da mucho contento ver lo que siempre he conocido, que es tanto ingenio y tan aplicado a todo genero de letras. Y porque he visto a V. M. dudoso de publicar por ahora estas obras, pretendiendo acabar primero y poner en orden las que tiene de su facultad, me ha parecido ayudar en esto el bien de muchos, deseando que se publique lo que con tanto cuidado se ha escrito, y *entiendo conviene mucho se lea de todos el libro de la Verdadera y falsa profecía*, por ser el desengaño de las invenciones y enredos del demonio en las falsas revelaciones que en diversas partes ha sembrado estos días.

Este texto además de corroborar la existencia de las dos obras, demuestra su temprana composición –estaban escritas antes de 1588– y mantiene abierta la posibilidad

de que en algún perdido archivo aparezcan sus manuscritos. Es bastante probable que Nicolás Antonio tomara de este pasaje los títulos que menciona, añadiendo el interesante mención a que Tomás Tamayo (2007: 447) vio el manuscrito del *Arte de la memoria* después de la muerte de Horozco.

No hay la menor noticia acerca de las obras «de su facultad» –Derecho Canónico–, a que se refiere fray Juan de Guevara.

El tratado *De la verdadera y falsa profecía* fue escrito al tiempo que Sixto V publicaba en 1586 la *Constitución contra los que ejercitan el arte de la Astrología...*,³ y hasta cierto punto le sirve de declaración. De hecho Horozco incluyó en las páginas finales de su libro tanto el texto latino de dicha constitución como su traducción castellana con ese propósito, al tiempo que cumplía el mandato papal de que se publicara en lengua vulgar (Cfr. fol. 155r y ss.).

Las ideas de Horozco contra la superchería van en la línea de las expuestas por Pedro Ciruelo⁴ en su *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*,⁵ y tienen, como las de éste, un gran interés para conocer el mundo de supersticiones y magias en que se movían los hombres de su época.

Sin embargo, a la vez que combate la superchería, Horozco defiende por otro lado la verdadera profecía, que, a su parecer, se da tanto en sus días como en todas las épocas. Un ejemplo de ello es el capítulo VIII, que además de resumir el tono e intención de la obra al tiempo, muestra su admiración hacia santa Teresa, a la que había ayudado a la fundación del convento de San José de Segovia.

2. El Arcediano de Cuéllar era una de las dignidades más importantes del Cabildo de Segovia, a su vez, una de las siete sedes metropolitanas de la España Imperial. Juan de Horozco accedió a este puesto por cesión de su hermano Sebastián de la plaza conseguida por su tío Diego, a la sazón obispo de Segovia (González Palencia, 1925: 293).

3. Constitución contra los que ejercitan el arte de la Astrología judiciaria y otros cualesquier género de divinaciones, y contra los que leen o tienen los libros que tratan dellas.

4. Este famoso erudito fue profesor en el Colegio Grande de Porta Coeli de Sigüenza en que el mismo Horozco estudió unos años más tarde.

5. La primera edición es: Salamanca, Pedro de Castro, 1538; yo he manejado la editada en la misma ciudad por Pierres Touans en 1540.



Fig. 2. De la verdadera y falsa profecía, Segovia, Juan de la Cuesta, 1588, p. 5. Ejemplar del Archivo de la Catedral de Segovia.

En nuestros tiempos para gloria del mismo Dios, también se han visto y publicado las grandes mercedes y favores que Dios hizo a la madre Teresa de Jesús, fundadora de las descalzas Carmelitas. Y si consideramos la grandeza de Dios y su benignidad inmensa, y los favores que siempre hizo a los fundadores de las religiones, habiéndola escogido para fundadora de tan santa religión, podemos decir que convenía su divina Majestad la honrase y engrandeciese para gloria de su Santo Nombre; como lo ha sido el ver que en pocos años se han fundado tantas casas de religiosas y frailes de la misma orden, que según la priesa que ha habido y lo que se va mostrando, ha de venir a ser

en poco tiempo tan extendida como la que más. Y guardando siempre el rigor que ahora llevan, con la ayuda de nuestro Señor, se puede esperar han de ser de gran servicio suyo y de mucho ejemplo y ayuda para los que de veras traten de servir a Dios. Y en lo que trato del particular don de profecía y revelaciones pudiera aquí decir algo de lo que en sus libros dejó escrito la madre Teresa, a quien en mi ánimo le doy el título que merece y será Dios servido se le dé, mas es a tiempo que se acaban de publicar. Y volviendo al propósito en que hablamos, resta decir que, por ser tan verdaderas estas y otras revelaciones y profecías que en estos tiempos se han visto, ha querido el demonio deslumbrar la verdad de ellas con otras fingidas, pretendiendo el mismo crédito para engañar y por lo menos desacreditar lo que fuere verdadero y cierto. Y de lo que en esto se debe advertir para conocerlo y diferenciarlo se tratará en los capítulos siguientes (f. 23 v.).

En esta obra Horozco remite varias veces a sus *Emblemas morales*,⁶ lo cual muestra que, aunque los publicara un año más tarde en la misma imprenta de Juan de la Cuesta, debía tenerlos ya escritos cuando la redactaba,

Por lo que se sabe, Segovia carecía de imprenta en esa época y fue el propio Horozco el que probablemente la estableció para poder editar sus obras.⁷ Al parecer debió de montar él mismo la imprenta a pocos metros de su casa, y encargó a este Juan de la Cuesta⁸ su gestión. Un vínculo tan estrecho con el impresor puede explicar tanto la calidad material como el parecido formal de las obras publicadas por Horozco en Segovia.

6. Por ejemplo en el fol. 78v menciona el emblema y en el fol. 143 r. el emblema 26 del libro segundo.

7. Sobre la imprenta en Segovia y la idea de que fuese Horozco quien la fundara véase Tomás Baeza, p. 3-4.

8. Pese a tener el mismo nombre es bastante improbable que sea el mismo impresor del Quijote. Véase Moll, p. 478.

EMBLEMAS MORALES, SEGOVIA,
JUAN DE LA CUESTA, 1589 Y 1591

Horozco debió de escribir sus emblemas, al menos en la forma que nos han llegado en su edición más conocida, en los años que pasó como canónigo de la Catedral de Segovia; y por recomendación de fray Juan pospuso su publicación.

El éxito de la obra –el primer libro de emblemas editado en España– debió de ser relativamente grande y los ejemplares publicados –no se conoce el número– no tardaron en agotarse. Por este motivo dos años más tarde, en 1591, Horozco volvió a ponerlo en las prensas de Juan de la Cuesta, aprovechando la ocasión para hacer algunas modificaciones e incluir un pequeño prólogo al libro tercero.

El parecido entre esas dos ediciones vuelve a ser tal, mayor aún por tratarse de la misma obra, que ha pasado como una reimpression hecha «a plana y renglón» –así la define Palau– y sin que se hayan percibido las variaciones que acabo de indiciar. Horozco emplea probablemente los mismos cajistas, las mismas planas, los mismo tipos, e intenta mantener la distribución de cada emblema en seis páginas, pero no es nada estricto en que las páginas mantengan la misma distribución de líneas. En varias ocasiones las cenefas que enmarcan cada emblema no son las mismas en las dos ediciones, lo que cual demuestra que la similitud entre ambas no se debe a que la segunda sea una mera copia, sino a que son dos ediciones de la misma obra compuestas en la misma imprenta.⁹

Pese a que Nicolás Antonio considere la edición de 1591 como el «auténtico texto español», y la destaque frente a las restantes –la primera de Segovia, la de Zaragoza en 1605 y la edición de Agrigento de 1601–,



Fig. 3. *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1591, p. 17. Ejemplar del Archivo de la Catedral de Segovia

desde que Palau la describiera como copia ha sido dejada de lado. Los diversos catálogos de emblemas que se han ido realizando la siguen calificando de mera reimpression cuando realmente se trata de la *editio optima*, dejando de lado la versión latina ampliada de la que hablaré más tarde.

A decir verdad, las diferencias entre ambas ediciones no son muchas, pero sí suficientes para que sea necesario hacer una edición crítica cotejando ambos libros tomando como texto base el de la segunda. Sin pretensión de ser exhaustivo, señalo las que siguen:

9. Sobre complejo mundo de la imprenta del Siglo de Oro véase el libro de Francisco Rico. Para los procesos de impresión y de reimpression véanse especialmente las contribuciones de Jaime Moll y Pablo Andrés.

- Las signaturas son continuas, lo que lleva a pensar que esta edición se pensó para publicarse en un solo volumen; la edición del 89 pretendía, y de hecho así se han conservado ejemplares, formar dos volúmenes distintos.
- Los libros segundo y tercero tienen numeración correlativa, frente a la primera edición, que reinicia la cuenta en el libro segundo.
- Hay algunas correcciones mínimas en las citas, y algunas pequeñas adiciones.

La diferencia más notable e interesante es la inclusión antes aludida de un pequeño prólogo entre los libros segundo y tercero, en el que explica la razón que le llevó a dividir sus emblemas en dos libros, división que ha sido considerada generalmente como arbitraria:

No es lo que menos ayuda para el contento de lo que se trabaja, en los libros la división acomodada, pues parece que es como descansar, así del que lo ordena como del que los lee. Y demás de haberse cumplido el cuerpo que bastaba con lo que se ha dicho en las Emblemas que habemos puesto en el segundo libro, el número de cincuenta a que se llegó, ha sido la medida dél y lo será de los demás que le siguieren, pretendiendo en cada uno que para alcanzar el fin que por ellos se desea en el aprovechamiento de las costumbres con que se alcanza la perfección, sea Dios el que lo acabe y perfeccione, pues sin él todo se acaba porque se deshace y ninguna cosa queda acabada y perfeccionada. Y esto nos enseña maravillosamente el número que decimos de cincuenta en que se considera toda la perfección que puede haber en el septenario número multiplicado en sí mismo, lo cual no es bastante para llegar a la perfección cumplida se queda el número en cuarenta y nueve, y viene a cumplirse con la unidad que se le añade, y esta significa a Dios, que es el que todo lo cumple y perfecciona.¹⁰

Por este prólogo conocemos tanto la intención de seguir escribiendo emblemas, como la de agruparlos en libros de cincuenta, como sucede en la edición ampliada publicada en Agrigento años más tarde.

Por otro la interpretación que hace del número «septenario» no deja de recordar una de las obras perdidas de su padre, *Del número septenario* (Márquez, 1959) lo que muestra, a mi entender, una relación con Sebastián de Horozco que el propio uso de su apellido de algún modo anuncia.

La edición de Zaragoza (1604), señalada normalmente como *editio optima*, es en realidad una copia algo irregular de la de 1589. Aunque no ilegal –porque aprovecha que el privilegio de impresión de las ediciones de Segovia es para los Reinos de Castilla–, es una edición no autorizada por Horozco. La ausencia del prólogo al libro III y de las modificaciones introducidas por Horozco en la ed. de 1591, que hay que considerar como de última intención del autor,¹¹ lo prueban claramente. Los grabados que presenta son copias en espejo de los que empleó Horozco en todas sus ediciones –las de Segovia y la de Agrigento– y que debían de ser de su propiedad.

Por último la edición de Madrid –Luis Sánchez, 1610– que menciona Palau y que recogen varios autores,¹² no pertenece realmente a esta obra sino al libro de igual título, *Emblemas morales*, que escribió su hermano Sebastián y que se publicó en aquella imprenta y fecha.

*PARADOJAS CRISTIANAS CONTRA
LAS FALSAS OPINIONES DEL MUNDO,
SEGOVIA, MARCOS ORTEGA, 1592*

En 1592 salieron a la luz también en la imprenta segoviana sus *Paradojas cristianas*,

10. *Emblemas morales*, (1591, 211). La modernización de todos los textos es mía.

11. Sobre las licencias para los diversos reinos véase Reyes Gómez.

12. El Diccionario de historia eclesiástica de España y De Gregorio entre otros.

pero esta vez bajo la firma de Marcos Ortega (Cfr. Baeza, 1880: 4) . Un simple vistazo a un ejemplar muestra otra vez una gran similitud con las obras tanto anteriores como posteriores. Probablemente dicho Ortega, del que no se conocen más libros que éste, se hizo cargo de la imprenta en sustitución de Juan de la Cuesta, y se encargó de la tirada del libro.

Esta continuidad de la imprenta segoviana lleva a pensar que el propio Horozco era el propietario de la imprenta y de los tipos, y que contrataba a algún oficial impresor para los trabajos de edición y su posterior venta.

Dos datos sacados de esta obra dan luz a la biografía de Horozco y a la intención de su obra. Por un lado, la dedicatoria a su hermano Sebastián muestra de modo claro la estrecha relación entre ambos hermanos, y da noticia de la ausencia del padre.

Fío de la discreción de V. M. y su mucha prudencia, adquirida con experiencia larga de negocios, y así mismo de su ingenio admirable y ejercicio de letras que ha tenido, echará de ver si dará contento y será de algún provecho este trabajo nuestro, y siendo así salga en buena hora a luz y séale bastante aprobación la que en V. M. tuviere. Asegurándome en esto el ver que como hermano mayor y a quien he tenido en lugar de padre, ha mirado siempre mis cosas con el cuidado que convenía para que fuesen acertadas.

El tono de esta dedicatoria, especialmente la última frase, muestra, a mi entender, una persona algo distinta de la que Weiner propone al analizar en sus, por otra parte, modélicos trabajos, las relaciones de Juan y Sebastián con su padre. A partir de la ausencia de datos sobre ésta relación tacha a ambos hermanos de ingratos, y llega a proponer incluso la figura de Juan como origen del conocido refrán «Te conozco Juan de Horozco».¹³

De un gran interés es también el prólogo al lector, que, escrito dos años después de la salida de sus *Emblemas morales*, explica los motivos de haberlos compuesto, al tiempo que da noticia de su intención de publicar unas empresas espirituales, que debían estar ya terminadas, y a la espera de que se ultimasen los grabados.

AL LECTOR

Hubo en Atenas un pórtico señalado a quien dio nombre la variedad de la pintura que había en él por haber querido Polignoto, pintor famoso, mostrar allí su ingenio y ayudar en algo a los que en aquel lugar se juntaban para ejercicio de las letras, y



Fig. 4. Paradojas cristianas contra las falsas opiniones del mundo, Segovia, Marcos Ortega, 1592, p. 125. Ejemplar del Archivo de la Catedral de Segovia.

13. Véase especialmente Weiner, 1990, donde menciona esta dedicatoria.

de virtud la que entonces se profesaba con algún desengaño del mundo. Y estos eran los estoicos cuya disciplina y escuela dicen comenzó Prometeo. Los cuales se sabe que trataron de algunas verdades que conformaban con la verdad que se traslucía en ellos y se descubrió a todo el mundo en la escuela de Cristo, nuestro redemptor y maestro. Y queriendo yo ayudar en algo a los que tratan desta verdadera filosofía cristiana me pareció primero sacar a luz *algunas pinturas que sirviesen de memoria y entretenimiento a los que se ocupan en el ejercicio de las letras y de la consideración que enseña el camino de la virtud y de las buenas costumbres*. Y esto fue en las Emblemas morales, primera parte y en la segunda, y las Empresas espirituales *que se publicarán muy presto*. Y ahora me pareció no contentarme con las pinturas solas aunque por sí enseñen y se hayan acompañado de varia doctrina; y pretendiendo tratar algo de aquellas verdades que en la escuela cristiana y verdadera filosofía se enseñan escogí para esto algunas sentencias que por ser tan contrarias a lo que el mundo siente son Paradojas, aunque por sí ninguna dificultad tienen, antes son llanas y averiguadas verdades.

OBRAS PUBLICADAS EN AGRIGENTO

Pese a la indicación en contra de san Juan de La Cruz,¹⁴ –que debía verle con escasa capacidad para ejercicios públicos, aspecto necesario en un prelado–, Horozco pretendió y consiguió la ordenación y el nombramiento como obispo de Agrigento en Sicilia en 1594.¹⁵

Desde el principio intentó ser pastor ejemplar y se aplicó a poner en marcha las reformas marcadas por el Concilio de Trento, tratando de terminar con los privilegios

excesivos de algunos nobles y de reformar el cabildo según las nuevas disposiciones. Reconstruyó la catedral, caída unos años antes, y fundó un seminario para la formación del clero según los dictados de Trento.

Como había hecho en Segovia, continuó una buena relación tanto con los jesuitas, a los que trajo a su diócesis nada más ser nombrado obispo, como, por supuesto, con los carmelitas. Aprovechando el paso accidental del padre Jerónimo Gracián –que había sido director espiritual de santa Teresa– por Sicilia fundó un convento de Carmelitas con Gracián a la cabeza.

También como en Segovia, poco tiempo después de llegar, abrió la primera imprenta creada en Agrigento, de la que pronto empezó a sacar algunas obras que ya tenía compuestas (De Gregorio, 1985: 90-1). Posiblemente se trajo sus propios tipos desde España, como se puede inferir del parecido formal de las obras salidas de esta prensa de Agrigento con las de la imprenta de Segovia. Una peculiaridad de las ediciones agrigentinias es que todas las conservadas están hechas en octavo frente al formato en cuarto de las obras anteriores. Una posible explicación es que utilizó una imprenta distinta más apta para la impresión en este formato más pequeño.

Nicolás Antonio señala que algunos de estos libros le causaron conflictos con algunos personajes muy influyentes de su diócesis –concretamente el barón di Raffadali y dos canónigos parientes suyos–, que llegaron a acusarle ante la Inquisición Romana. Al parecer, Horozco había terminado con algunos privilegios impropios del este barón en la Iglesia Agrigentina, lo que le atrajo la enemistad del poderoso noble. Al mismo tiempo, la reforma del cabildo y la reducción de su autoridad le atrajo también bastantes pleitos con los clérigos capitulares.

14. San Juan de la Cruz fue director espiritual de Horozco durante el tiempo que el santo vivió en Segovia. Años antes Horozco colaboró en la fundación del Convento de los Descalzos de Segovia, que durante su periodo inicial estuvo centrado en su propia casa. Véase especialmente San Juan de la Cruz (419-20).

15. Sobre el paso de Horozco por Agrigento véase el artículo de De Gregorio y el de Weiner de 1984.

Por fin el barón y sus parientes presentaron ante la Inquisición una denuncia motivada por la publicación de un libro de emblemas en el que Horozco le atacaba directamente. Esta denuncia fue acompañada con algunos libelos infamatorios, que consiguieron se ordenara la quema del libro y la llamada a Roma del obispo de Agrigento para responder a las acusaciones.

El Obispo de Palermo, por orden del tribunal romano, envió a su vicario a Agrigento quien, tras convocar en la Catedral en día de fiesta a todos los fieles de la diócesis, mandó quemar todos los ejemplares de la obra delante del propio Horozco, al tiempo que le transmitía la orden de presentarse ante el tribunal romano (De Gregorio, 1985: 93).

EMPRESAS SACRAS, AGRIGENTO 1597?

Weiner y De Gregorio han señalado que pudieron ser los *Emblemas morales* el libro que se ordenó quemar, aunque no encontraron en esa obra ningún rastro de algo que fuera censurable. Por otro lado, el mismo De Gregorio pone en duda que lo fuera dado el número de ejemplares que se han conservado. Personalmente me inclino a pensar que se trata de la obra que Horozco menciona con el título *Empresas espirituales* en el prólogo de sus *Paradojas*.

Podría pensarse que estas *Empresas espirituales* son las que aparecieron en 1601 con el título de *Symbola Sacra*, pero, además de que se publicaron con posterioridad a este suceso (De Gregorio, 1985: 90-1), en ella no encontramos rastro de la empresa sacra que Horozco menciona en el comentario de uno de sus emblemas morales escrito muchos años antes:

Viene a propósito de lo que aquí se trata lo que dijimos en las Empresas Sacras cuando se trató desta misma figura, que por no repetirse en este lugar se deja, más conviene que junto con esto se vuelva a leer (lib 1, c. 1).

A la vista de todos los datos anteriores, postulo la existencia de una edición de estas *Empresas sacras o espirituales*, dividida en varios libros, entre las que se incluiría la arriba descrita, y de la que no se ha conservado ningún ejemplar dada la destrucción que antes expuse. Probablemente Horozco escribió en Segovia la mayor parte de dichas empresas, pero para esta edición debió incluir algunas nuevas entre las que estaban las que mencionaban a los denunciantes ofendidos.

Tras este pleito –del que finalmente resultó Horozco totalmente absuelto– no sería de extrañar que aprovechara los emblemas contenidos en esta obra, especialmente los grabados, para sus posteriores obras de carácter emblemático: sus *Emblemata moralia* y los *Symbola sacra*, editadas ambas en 1601.

EMBLEMATA MORALIA, AGRIGENTO, 1601

Se trata de una versión latina y ampliada de sus *Emblemas morales* que, pese a la correcta descripción que de ella hace Pedro Campa, ha sido tratada hasta hace muy poco como una mera traducción al latín. Sanz y Lavilla (2004) han llamado la atención de que se trata realmente de una versión muy ampliada en cuanto al número de emblemas, pero muy reducida en cuanto a los comentarios. El formato en octavo, pero con el mismo tamaño de los tipos, justificaría la necesidad de reducirlos para que resultara una obra manejable. Horozco incluyó en esta que podemos considerar obra distinta, tres nuevos libros, compuesto cada uno de ellos por cincuenta emblemas por la razón antes señalada, que a su vez están formados por una *pictura*, a veces un mote, un epigrama castellano, y otro latino equivalente escrito por el poeta siciliano Sebastiano Bagolino. Termina cada emblema –nuevos y viejos– con un comentario latino de contenido y dimensiones muy inferiores a los de las ediciones segovianas. Los grabados son



Fig. 5. *Emblemata moralia*, Agrigento, 1601, p. 256. Ejemplar de la Biblioteca del Real Monasterio de Guadalupe.

los mismos de las de éstas aunque algunos, quizá deteriorados, han sido sustituidos por nuevas copias.

El texto latino incluye el prólogo entre los libros segundo y tercero de la edición de 1591, en el que se explica la división en grupos de 50, por lo que queda claro que el propio Horozco consideraba ésta como su edición definitiva.

SYMBOLA SACRA, AGRIGENTO, 1601

A menudo confundido con los *Emblemata Moralia*,¹⁶ es realmente un nuevo libro de emblemas religiosos, bilingüe, con epigra-

mas en latín y en castellano.¹⁷ Como ya señaló López Poza (2000: nota 20), es un libro muy raro del que se conservan en España tan solo tres ejemplares.

Horozco debió de aprovechar también aquí algunos de los materiales de los desaparecidos *Emblemata spiritualia*, posiblemente los grabados.

El libro tiene una apariencia muy similar al anterior, pero una estructura distinta. Está formado por cien emblemas, compuestos a su vez por un grabado con el lema inscrito, un epigrama doble – un tercetillo castellano con rima *abb* en consonante y un dístico latino que desarrolla la misma idea – y un breve comentario latino que completa el recto y llena el vuelto del folio reservado para cada uno. El propio Horozco explica en sus *Emblemas morales* la razón del nombre:

Los *Dichos de Pitágoras* por ser oscuros y que debajo de figuras y semejanzas enseñaban, se llamaron símbolos, y así también por la misma razón las emblemas o empresas que debajo de figuras tienen sentencias y propósitos de ingenio se llamaron «símbolos» (1591: 20r.).

Pese al pequeño número de ejemplares que Horozco debió de hacer, esta obra tuvo una cierta influencia en la emblemática posterior, como se puede ver por el rastro dejado tanto en los emblemas de su hermano Sebastián como en la obra de Marco Antonio Ortí, *Siglo cuarto de la conquista de Valencia*, de 1640, que aquí no puedo tratar.

En 1603 Horozco vuelve a ir a Roma y ya no regresará a Agrigento; allí, enfermo, guarda cama durante casi toda su estancia. Posiblemente durante este periodo, puso por escrito los padecimientos que estaba sufriendo al tiempo que intentaba explicarlos a la luz de la fe, para volcarlos en sus últimas obras.

16. La confusión proviene probablemente del Palau que los trata como una misma obra. Tanto Weiner como De Gregorio lo toman por el mismo libro.

17. Una edición de esta obra está contenida en el DVD de *Emblemas Españoles*, preparado por Studiolum, en vías de publicación. Agradezco a Tamas Sajo, John Cull y Antonio Bernat el haberme permitido manejar una copia.



Fig. 6. *Symbola sacra*, Agrigento, 1601, p. 1. Ejemplar de la Biblioteca Diocesana de Zamora.

CONSUELO DE AFLIGIDOS,
AGRIGENTO, 1605

No he encontrado más rastros de la existencia de este libro que la mención que de él hace Nicolás Antonio. Éste además menciona el lugar y la fecha de edición únicamente da noticia de su formato en octavo como todos los libros salidos de la imprenta agrigentina.

Por las alusiones que en el prólogo de su siguiente libro se hacen, y por el estrecho control editorial de Horozco sobre sus obras, no sería de extrañar que se trate realmente de una versión anterior de su *Doctrina de príncipes enseñada por el santo Job*, que luego adaptó como espejo de príncipes dedicado al rey Felipe III.

INTERVALO EN VALLADOLID
(1605)

En 1604 Horozco se traslada a Valladolid, sede de la Corte y por tanto de los Consejos, con la intención de obtener del Rey la nueva diócesis que el mismo monarca había pedido al Papa para su súbdito (De Gregorio, 1985: 93). El motivo de la partida debió de ser el intento de asesinato que la Cámara de Castilla relata en su comunicado al Rey solicitando el traslado de Horozco a la diócesis vacante de Guadix:

Habrà doce años que le hizo el Rey, que haya gloria, merced de aquella iglesia [de Agrigento] donde ha estado padeciendo grandes trabajos por tratarse de gente áspera e incorregible. Y que, por haberse ofrecido corregir muchos y hacer justicia, le cobraron tanto odio que se determinaron perseguirle en Roma con testimonios falsos. Y, no saliendo con su intento, pretendieron matarle y lo pusieron por obra, aunque fue Dios servido o tuviese efecto, y que ejecutasen su ira en matarle un mayordomo y dos vicarios. Y que constándole de todo esto a la Santidad de Clemente 8º, le dio licencia para venir a España, habiéndosela dado antes Vuestra Majestad (González Palencia, 1925: nota 60).

Poco después de su llegada a la Corte aparece en la imprenta de Juan de Herrera su última obra conocida.

DOCTRINA DE PRÍNCIPES ENSEÑADA
POR EL SANTO JOB, VALLADOLID,
JUAN DE HERRERA, 1605.

Como señalé al principio, llama la atención la gran similitud formal de esta edición con respecto a las primeras, lo que muestra –como se ha visto– la directa supervisión del autor sobre todas sus ediciones, y posi-

blemente el uso de los tipos de su propiedad en todos ellos.

Nuevamente es probable que él mismo contratara al impresor Juan de Herrera¹⁸ para que con sus tipos hiciera los libros, pero también es plausible que los mandara traer impresos desde Agrigento y que Herrera en Valladolid se encargara únicamente de ponerles las portadas y de su venta. Me inclino por la primera opinión por el hecho de estar compuesto en cuarto, rasgo característico de las obras publicadas en España. De los tres ejemplares conservados, dos se encuentran faltos de portada, y en ninguno se encuentra indicación de impresor.¹⁹

Esta obra, un espejo de príncipes que toma como punto de partida el capítulo XIX del Libro de Job, está enderezado al Rey Felipe III, con la intención de formarle en su tarea de Monarca. Es un intento de ejercer la *auctoritas* sobre la *potestas* (cfr. Zafra, 2008) realizado por un miembro del Consejo Real de Castilla sobre su Monarca. La pertenencia de Horozco a este Consejo, se puede deducir de la portada en que se lee:

Doctrina de / Príncipes / Enseñada por el
Sto. Job / Declarada a la Majestad del / Rey
nuestro Señor Don Felipe III / por Don
Juan de Horozco / y Covarrubias de Leyva,
/ Obispo de Girgento, / de su Real Consejo.

No se debe olvidar que sus tíos Diego y Antonio habían sido miembros de este Consejo, llegando el primero a ser su Presidente, y que en ese momento su cuñado Diego Alarcón era uno de sus oidores. También es posible que estuviera preparándose el nombramiento para este puesto cuando alcanzó del Rey, a petición del mismo Papa y a propuesta de la Cámara de Castilla, la sede de la diócesis de Guadix (González Palencia, 1925: 335-6).

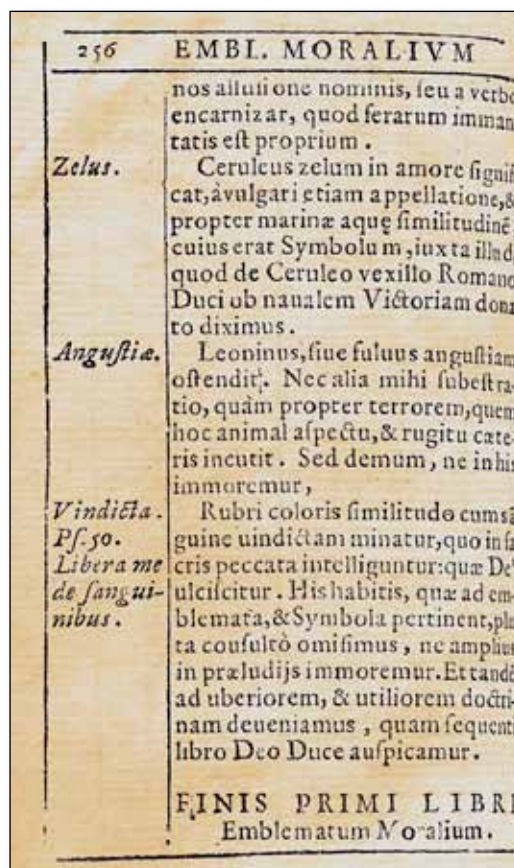


Fig. 7. *Doctrina de príncipes enseñada por el santo Job*, Valladolid, Juan de Herrera, 1605, p. 1. Ejemplar de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid.

OBISPO EN GUADIX Y MUERTE (1606-1610)

De su etapa en Guadix no ha quedado obra alguna impresa, quizá debido a su mal estado de salud y haber quedado algo escarmentado tras el largo pleito por las obras editadas en Agrigento. No son muchas las noticias conocidas de su paso por esta diócesis, salvo la restauración del palacio episcopal, la donación junto a otras reliquias de

18. Un Juan de Herrera tuvo taller propio en Madrid entre los años 1612 y 1614, aunque no se puede saber si se trata del mismo. No se ha conservado ningún libro editado por este impresor en Valladolid excepto éste.

19. Los datos de impresión se suelen copiar del Palau que habría manejado un ejemplar que conservaba portada.

una de santa Teresa de Jesús, la fundación de un convento de Franciscanos Recoletos en Baza, y el apoyo prestado nuevamente a la Compañía Jesús, a cuyo colegio de San Torcuato legó, entre otras cosas, su biblioteca.²⁰

CARTA DEL OBISPO DE GUADIX Y BAZA, GUADIX, 1609

Lo más interesante que se ha conservado de los últimos años de su vida es la declaración que prestó para el proceso de canonización de Teresa de Ávila, en la que da nuevos datos sobre su relación con la Santa. Dado que desde 1862 (Vicente de la Fuente: 386-88) este texto no ha vuelto a ser publicado, me ha parecido oportuno incluirlo al final de este trabajo a modo de apéndice.

*Un documento inédito*²¹

También en el apéndice he incluido un facsímil de un breve documento que se conserva en el Archivo Capitular de la Catedral de Segovia, y que transcribo a continuación:

El licenciado don Juan de Horozco, Arcediano de Cuellar, en nombre del licenciado Sebastian de Covarrubias, su hermano, suplica a Vuestra Señoría sea servido de hacerle merced de la calongia que ha vacado por fin y muerte del Doctor León que es a proveer a Vuestra Señoría. Y esto pide y suplica a Vuestra Señoría como uno de sus servidores y capellán. Y para todo aquello que fuere menester en nombre del dicho su hermano está presto de lo hacer y prestar por él caución de rato y desde luego la presta si es necesario.

El licenciado Juan de Horozco
Arcediano de Cuellar

Se trata de una petición de puño y letra del propio Horozco, en ese momento prior del Cabildo de la Catedral de Segovia, en la que solicita a su Obispo –su tío Diego– tenga a bien elegir a Sebastian de Covarrubias y Horozco, su hermano, para la plaza que ha quedado vacante en el Cabildo por el fallecimiento de uno de los canónigos.

Este documento, además de la letra y firma de Juan, muestra en sus pocas líneas lo entretelado de las biografías de los miembros de la familia Horozco y Covarrubias. Aunque finalmente la solicitud no prosperara –en el vuelto del folio se transcribe la votación negativa–, su existencia demuestra nuevamente la estrecha relación de Juan de Horozco con su hermano Sebastián de Covarrubias, y la gratitud del primero que intenta devolver así la gran merced que el segundo le hizo al cederle el puesto en el cabildo muchos años antes.

SU ROSTRO

El cuadro que encabeza este artículo requiere una explicación. Se trata del retrato de Juan de Horozco que se conserva en el pasillo de acceso a la sala Lorenzana del Alcázar de Toledo. Forma parte de la serie de «Toledanos Ilustres» encargada por el Cardenal Lorenzana para adornarlo, y fue pintado por el pintor Dionisio Linares a comienzos del siglo XVIII.²²

Aunque no tenga una gran calidad artística –parece un retrato de obispo hecho en serie y personalizado después– tiene

20. Buena parte de estos libros pasaron con el tiempo al colegio de Granada y después a la Universidad. Esto podría explicar la cantidad y calidad de obras de Horozco conservadas en el fondo antiguo de su Biblioteca. Sobre el paso de Horozco por Guádix véase Pedro Suárez (1696: 238-9, y 164-5). Agradezco a don José Rivera Tubilla, miembro del Instituto Pedro Suárez, su guía en el archivo de la catedral Guadix y la noticia sobre los pleitos del cabildo y la Compañía por la herencia de Horozco.

21. Este documento se encuentra en el Archivo Catedral de Segovia con la signatura F. 43. Agradezco al historiador Bonifacio Bartolomé Herrero la noticia de su existencia.

22. Más información sobre esta serie de retratos puede verse en el libro de Arroyo Serrano. Agradezco doña Carmen Morales Mateo, Directora Adjunta de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, tanto la noticia sobre esta publicación

el indudable valor histórico de ser el único que se conserva de Horozco. Si se tiene en cuenta que varios de los compañeros de este cuadro son copia cercana de otros retratos conocidos, bien podría ser que éste lo fuera de otro de época que no se ha conservado. Además, si se lo compara con el de su hermano Sebastián que se encuentra en la Catedral de Cuenca, no deja de haber un cierto parecido.²³

CONCLUSIÓN

De pocos personajes del Siglo de Oro se puede afirmar el control y el gran cuidado que Horozco tuvo sobre su obra impresa. Desde Garcilaso a Cervantes y desde *El Lazarillo* a Calderón prácticamente todos los grandes autores y obras han sufrido los avatares de una difícil transmisión textual y la pérdida de control sobre el texto al pasar a la imprenta. Horozco, auténtico autoeditor en el sentido moderno de la palabra, al fundar y dirigir sus imprentas consiguió y nos ha legado una obra de gran limpieza y casi único texto, que facilita enormemente su lectura y estudio.

Julián Gállego (1968: 100 y ss.) ya mencionó la calidad poética de esta la obra y la importancia, especialmente de sus *Emblemas morales*, para la comprensión del complejo mundo de la emblemática áurea. Sin embargo y pese a esto, con la excepción de algunos estudios sobre sus emblemas²⁴ el resto de su obra está sin estudiar.

Aspectos tan interesantes como la relación entre las obras de los dos hermanos Covarrubias –es indudable la deuda de los emblemas de Sebastián con los de Juan, sobre todo los añadidos en Agrigento– o la

herencia de la obra de ambos con la de su padre, especialmente los *Proverbios glosados*, quedan por hacer. También está por ver la influencia de la obra de Horozco en obras de autores tan importantes como Saavedra (Gállego, 1968: 101) Quevedo (Ettinhau- sen, 1972: 12) o Calderón (Valbuena, 1999: 189) señalada por algunos críticos.

Los datos que el presente estudio ordena y clarifica podrán servir de base a nuevos trabajo que pongan de manifiesto la calidad y alcance de la obra de éste, el menor aunque no menos ilustre, miembro de la familia Horozco y Covarrubias.

APÉNDICE

Carta del obispo de Guadix y Baza don Juan de Orozco y Covarrubias de Leyva al padre Fray Alonso de Jesús Maria, General de la Orden del Carmelo. Desde Guadix a 20 de mayo de 1609

El padre prior de Jaén me dio una [carta] de vuestra paternidad reverendísima, de Madrid 30 de marzo, con que recibí mucha merced y contento grande en saber esté tan adelante el negocio de nuestra santa madre Teresa de Jesus, y que pueda yo servirla de algo en decir lo que sé de su gran santidad y singulares virtudes.

Y es así, que residiendo yo en la santa iglesia de Segovia, con título de prior y canónigo de aquella santa iglesia –que fue lo primero que en ella tuve, en tiempo que el presidente don Diego de Covarrubias y Leyva, mi tío, presidía en Madrid en su presidencia–, yendo a

como el permiso y las facilidades para fotografiar el retrato.

23. Puede verse este retrato en los lomos de la edición de 2006 del *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias..

24. Entre estos destacan los de Christian Bouzy para los *Emblemas Morales* y últimamente los Sanz y Lavilla para los *Emblemata Moralia*.

muy ates. g.
 el Sr. Don Juan de Horozco Arz. de Cuenca. En nombre
 del Sr. Sebastian de Covarrubias su hermano suphi-
 ca a v. s. en seruido de hacerse. md. de la
 calongia q. aya sido por su muerte del
 Sr. Don Juan q. es a proder a v. s. y q. to-
 do y suplier a v. s. como uno de sus
 seruidores q. Capellan. para tan q. to-
 do mere menester e nombre del Sr. Juan
 de Horozco q. sta q. de lo hacer q. prestar
 por el caucio de mas q. se p. de luego.
 lo q. sta si es necesario.
 Al Sr. Don Juan de Horozco
 Arz. de Cuenca

Fig. 8. Solicitud hecha por Juan de Horozco en nombre de su hermano Sebastián para ocupar una vacante en el cabildo de la Catedral de Cuenca. Archivo Catedral de Segovia, signatura F. 43

mi iglesia desde las casas obispales, vi cerca de ella una cruz sobre una puerta, y, preguntando lo que era, me dijeron era un nuevo monasterio de Carmelitas Descalzas, que habían venido de fuera, y aquella mañana habían tomado posesión en aquella casa y dicho muy de mañana misa.

Y entrando dentro vi un altar con una cruz, y sin hacer más averiguación, en adorando la cruz y hecho oración, envié un paje a preguntar si podría decir misa. Dijéronme que sí y que recibirían merced en ello. Dicha la misa me llegué a donde pude hablar con la madre Teresa de Jesus –que así se llamaba entonces–, y, en compañía de la madre Isabel de Santo Domingo –priora–, me habló.

Y antes que yo le ofreciese el servirla me dijo estas palabras: –Sepa vuestra merced, señor prior, que Dios le ha traído a esta casa, y que tiene obligación de hacerme merced, porque aunque yo no me precio de las noblezas del mundo, no dejo de estimar lo que es razón; y sepa que la señora doña María de Tapia, su tía, es mi prima; mas lo principal es la caridad con que nos ha de acudir a esta casa.– Yo respondí como era razón, y desde luego entre las dos me dieron cuenta de su venida –que fue cosa notable– con una llaneza y afabilidad como si fuera de muchos días el habernos tratado y comunicado.

Y después, al siguiente día, les dije misa, se reconcilió conmigo la santa Madre, y la comulgó, y después hice el propio oficio con las demás hermanas, de suerte, que por mucho tiempo no tuvieron otro capellán para decirles misa y confesarlas sino a mí. Y junto con esto traté sus negocios, con el cuidado que era razón, no teniendo otro que de propósito los tratase, aunque con su santidad obligaron a muchos. Y desde este día todo el tiempo que estuvo allí la santa Madre, y después, cuando vino algunas

veces, siempre la serví del propio ministerio, y siempre vi en ella la misma santidad, que a mí me obligaba a tenerla el respeto que ahora la tengo.

Y lo que he notado mucho de su grande entereza y bondad es que jamás la oí tratar de cosas suyas. De muchas que después por otra parte pude entender y el juicio que yo pude hacer por entonces, era, que como ya sus cosas habían pasado por tantos exámenes y estaba tan maestra, no tenía que comunicar con quien de ordinario se reconciliaba, huyendo que no la tuviesen por santa.

Y lo primero que me sucedió en que vi el don que tenía de Dios en saber cosas que habían de suceder, fue, que yo había estado en Madrid y se me había hecho una gran merced sin procurarla yo ni otro por mí. Y entendiéndolo mi tío se desgustó, pareciéndole que había sido diligencia mía; y asegurándole que no me había pasado por el pensamiento, me mandó que yo la aceptase y me volviese. Estando esperando los recaudos me dijo la santa Madre que aquello no pasaría adelante y que no me diese pena, que a su tiempo me proveerían y Dios me haría muchas mercedes. Y de allí a algunos días, que no fueron muchos, tuve aviso que mi tío lo había estorbado por hacerme más merced. Y yo tuve tan poca paciencia, que estuve muchos días malo de la melancolía que recibí, con haberme apercebido la santa Madre; y en fin me consolé. Y después he visto que no era aquel el camino que me convenía, y por otro ha sido Dios servido de honrarme, poniéndome en la dignidad que, sin merecerla, tengo.

Y de esto a las hermanas dijo diversas veces lo que había de ser, y a mí me dijo una mañana después de haberla dicho misa y comulgado. Y habiendo dado gracias, que a este tiempo la hablaba yo siempre en los negocios de su casa, y entonces me dijo en las primeras pala-

bras: –Consideraba yo esta mañana que a todos mis amigos los veía que los hacía Dios obispos y arzobispos, y también a vuestra merced, señor prior–.

Otro día pasando por Segovia el padre fray Juan de Jesus Roca, y estando los dos en el locutorio con ella, dijo: –Aquí a donde le ven al señor prior, ha de ser más superior nuestro que todos–; y después, admirado el padre porque no la replicamos palabra, me pregunto estando solos qué sería aquello, y yo le dije que no lo entendía, y que estaba en duda si había dicho «es más superior nuestro que todos», o si dijo «ha de ser». Y, como podían ser palabras de cumplimiento el decir «es más superior nuestro que todos», y jamás se le oyó decir palabra ociosa, nos convenimos en que debió de ser alguna cosa que se le representó, en que lo mismo es hablar de presente o de futuro, y esto sabe Dios lo que fue.

Estando la santa Madre en Valladolid, la fui a ver y a dar cuenta de un casamiento que quería tratar para una prima mía. Y la supliqué lo encomendase a Dios y otro día me aconsejase lo que le parecería; y haciéndolo así me dijo podía tratar del negocio, que era bueno y se haría. Y así fue, con el ayuda de Dios, y tuvo muy buen suceso aquel casamiento. Y con estas cosas que habían pasado por mi, tuve por evidente y cierto tenía nuestra santa Madre don de profecía y revelación de cosas secretas, y por esto dije en mi libro de *La verdadera y falsa profecía*, que se imprimió en Segovia año 1588, en el libro I, capítulo VIII, las palabras siguientes:

«Y en lo que trato del particular don de profecía y revelaciones, pudiera aquí decir algo de lo que en sus libros dejó escrito la madre Teresa de Jesus, a quien en mi ánimo le doy el título que merece, y será Dios servido se le dé, mas es a tiempo que se acaban de publicar; y si lo fuera para otras cosas que en parti-

cular yo sé en negocios propios, pudiera mostrar con evidencia el don que tuvo de profecía».

Después vi en el libro del padre Rivera, tratando de esto mismo en la Vida de la santa Madre, que refiere este lugar, honrando el libro y diciendo se noten las palabras con que se dice.

Y cuanto al don de sanidad que la santa Madre tuvo, puedo afirmar lo que a mí me sucedió yendo a Ávila a visitarla: y fue que en entrando en el locutorio me dio un dolor de muelas tan grande, a la parte izquierda, que me hizo casi perder el sentido; y fue tanto el dolor, que no podía hablar palabra con la santa Madre. Y entonces me dijo que me llegase al torno, y me dio una cruz pequeña atada a un cordón, y me mandó me la pusiese en la parte del dolor y que volviese al locutorio. Y, al tiempo que me senté di como un grito, diciendo: –¡Ay, Madre!– y ella dijo: –Qué hay?– y le respondí –Que se me ha quitado el dolor, como si nunca le hubiera tenido;– y me dijo: –Gracias a Dios y a esa santa reliquia.– Y entonces y después entendí era costumbre de la santa Madre tener a mano esta y otras reliquias, para que no se atribuyese a su intercesión y a la gracia y don que tenía en sanar enfermos.

Y ahora se sigue contar un suceso bien extraordinario, que me sucedió estando la santa madre en Segovia. Y es, que como yo la tenía tanto respeto, y que jamás quise saber de ella más de lo que me quería decir –que ya he dicho, en negocios de revelaciones se recato siempre–, teniendo yo noticia del libro que había escrito *Camino de perfección*, y le tenían escrito de mano las hermanas, quise verle, y quien podía dármele no se atrevió sin su licencia. Y poniéndole un día en el torno de la sacristía, yo di la vuelta y le tomé, asegurándole lo volverla el día siguiente; y luego le di a trasladar a un criado que tenía de tan ligera mano, que

otro día a aquella hora se pudo volver el original. Luego se encuadernó el libro, y entre las manos, en mi estudio, se desapareció sin haber leído letra dél. Y para tanta codicia como yo tenía, fue mucha desgracia desaparecerse el libro. La librería era grande, y de uno en uno muchas veces me puse a buscarle, y de esta suerte se pasaron hartos años sin jamás hallarle. Y el día que tuve nuevas de su santa muerte, me vino a ver un lector de Teología de San Francisco de aquel lugar, muy religioso y docto, y también devoto de la Madre, y diciéndome tenía deseo de ver algún libro suyo, le conté mi desgracia en habérseme perdido mi libro, sin que en tanto tiempo le pudiera hallar. Y volviendo el rostro sin levantarme de la silla para mostrarle otro libro de su cuerpo, el primero que vi y eché mano fue el mismo que había perdido. Y entonces eché de ver había sido obra de Dios y voluntad de la santa Madre que yo no le leyese en tanto que fuese viva. Y admirándonos mucho, comencé a leer las dos primeras hojas, y al momento me vino una corriente y flujo de lágrimas, que me caí sobre los brazos del fraile, y en muy gran rato no pude levantarme; y con esto cada uno de nosotros reconocimos eran palabras de Dios, por mano de aquella Santa.

Todo esto, a gloria de Dios y honra de nuestra santa Madre, es lo que yo puedo decir y afirmar como ciertas y verdaderas que han pasado por mí; sin otras muchas que han venido a mi noticia, como fue lo que la santa Madre pasó y la merced que Dios le hizo en la capilla y cueva donde hizo penitencia el bienaventurado santo Domingo, en el monasterio suyo, lo cual supe y entendí del padre fray Diego de Yanguas, que entonces era Lector en aquella casa, persona de gran religión y letras y de mucho espíritu, que era tan amigo, como yo lo era suyo, en quien experimenté lo que en otros tales, que

los que eran devotos de la santa Madre contraían entre sí una grande amistad verdadera.

Y para que este mi testimonio sirva a vuestra reverencia, y a quien se hubiere de mostrar, para cualquier efecto, en honra y gloria de los santos, lo afirmamos ansí una, dos y tres veces, y lo firmamos de nuestro nombre, y mandamos a nuestro secretario lo suscriba y selle con nuestro sello.

Dado en Guadix, a 20 de mayo 1609 años. –El Obispo de Guadix– Por mandado de su señoría el obispo, mi señor, el doctor D.º Covarrubias, notario y secretario.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO SERRANO, Santiago [2009]. *Miradas desde la biblioteca*, Toledo, Asociación de Amigos de la Biblioteca de Castilla la Mancha.
- BAEZA GONZÁLEZ, Tomás [1880]. *Reseña histórica de la imprenta en Segovia, comprobada por sus mismas producciones*, Segovia, Santiuste.
- CAMPA, Pedro F. [1540]. «Emblemata Hispanica»: an annotated bibliography of Spanish emblem literature to the year 1700, Duke University Press.
- CIRUELO, Pedro [1880]. *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, Salamanca, Píeres Touans.
- COVARRUBIAS Y HOROZCO, Sebastián [2006]. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- DE GREGORIO, Doménico [1985]. «Giovanni Horozco de Covarrubias de Leyva, Ves-covo di Agrigento», *Miscellanea in onore di Mons. A. Noto*, Agrigento, 65-99.

- ETTINGHAUSEN, Henry [1972]. *Francisco de Quevedo and the Neostoic movement*, Oxford, University Press.
- GÁLLEGO, Julián [1968]. *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Aguilar.
- [1988] «Las *Emblemas Morales* de don Juan de Horozco», *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 1, N.º. 2, 159-164.
- GÓNZALEZ PALENCIA, Ángel [1925]. «Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco», *Boletín de la Real Academia Española*, 12, 39-72, 217-245, 376-396, 498-514.
- HERNÁNDEZ MIÑANO, Juan de Dios [1988]. «Los *Emblemas Morales* de Juan de Horozco», *Norba - Arte*, N.º 8, 97-114.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1588]. *Tratado de la verdadera y falsa profecía*. Segovia, Juan de la Cuesta.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1589]. *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1591]. *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1604]. *Emblemas morales*, Zaragoza, Alonso Rodríguez,
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1592]. *Paradojas cristianas contra las falsas opiniones del mundo*, Segovia, Marcos Ortega.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1601]. *Emblemata moralia*, Agrigento.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1601]. *Symbola sacra*, Agrigento.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1605]. *Consuelo de afligidos*, Agrigento.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de [1605]. *Doctrina de príncipes, enseñada por el santo Job*, Valladolid, Juan de Herrera, 1605.
- LANDWEHR, John [1976]. *French, Italian, Spanish, and Portuguese Books of Devices and Emblems 1534-1827. A Bibliography*. Utrecht, Haentjens Dekker & Gumbert.
- LÓPEZ POZA, Sagrario [2000]. «Los libros de emblemas como “tesoros” de erudición auxiliares de la *inventio*», en Zafra, R. y Azanza, JJ., *Emblemata aurea: la emblemática en el arte y la literatura*, Madrid, Akal, 263-280.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, [1959]. «El Número Septenario de Sebastián de Horozco», *Anales de la Universidad Hispalense*, 19, 89-109.
- PALAU, Antonio [1948]. *Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América Latina desde la invención de la imprenta hasta nuestro días, 2ª ed.*
- REYES GÓMEZ, Fermín de los [2001]. «Con privilegio: la exclusiva de edición del libro antiguo español», *Revista general de información y documentación*, 11, 163-200.
- RICO, FRANCISCO (director) [2000]. *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, Valladolid, Universidad de Valladolid - Centro para la Edición de los Clásicos Españoles.
- SANZ FERRERUELA, Fernando y Luis LAVILLA CERDÁN [1999]. «*Emblemata moralia* de Juan de Horozco: edición de Agrigento, 1601», en *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, ed. de Guillermo Redondo Veintemillas, Alberto Montaner Frutos y María Cruz García López, Vol. 3, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1927-1949.
- SUAREZ, Pedro [1696]. *Historia de el obispado de Guadix y Baza Escrito*, Madrid, Antonio Román.
- TAMAYO DE VARGAS, Tomás [2007]. *Junta de libros*. ed. Belén Álvarez García. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert.
- VALBUEBA BRIONES, Ángel [1999]. «Dramas», en Calderón de la Barca, Pedro, *Obras Mestras*, Madrid, Castalia, 2000, 189-92.
- WEINER, Jack [1979]. «Sobre el linaje de Sebastián de Orozco», en *La picaresca: orígenes, textos y estructura : actas del I Congreso Internacional sobre la Picaresca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 791-824.

- WEINER, Jack [1984]. *En busca de la justicia social. Estudios sobre el teatro español del Siglo de Oro*, Potomac, *Scripta Humanistica*.
- WEINER, Jack [1990]. «Padres e hijos: Sebastián de Horozco y los suyos», *Toletum*, 25, 109-65.
- ZAFRA, Rafael, [1999]. «Emblema? Imago auctoritatis» en Ignacio ARELLANO, Christoph STROSETZKI y Edwin WILLIAMSON, eds., *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2009, 285-292.
- ZAFRA, Rafael, [2011]. «Clarifications and New Data on the Works of Juan de Horozco y Covarrubias», en John T. CULL y Peter M. DALY (eds), *In Nocte Consilium. Studies in Emblematics in Honor of Pedro F. Campa*, Baden-Baden, Verlag Valentin Koerne.